



SERVICIOS

18. Reintegro de Cheque

I. Datos Generales de la Empresa					
Razón Social:		RNC:			
II. Destinos de los Fondos					
Transferencia a Cuenta No:		Moneda:	RD	USD	EUR
III. Información del Cheque					
Número	Beneficiario	Monto	Concepto del Registro		

Monto Total:

Nota: Para el reintegro de los cheques por NO USO, deberá remitirse al Banco el cheque original y una carta de descargo. En caso de reintegro por PÉRDIDA, dos (2) Publicaciones informando la pérdida del cheque en un periódico de circulación nacional certificadas por el editor, copia de la cédula de identidad y electoral del beneficiario o el RNC si se trata de una compañía. Para el caso de cheques bancarios emitidos a favor de entidades gubernamentales, adicional a esto, deberá remitirse la carta de certificación de reintegro de cheque del organismo oficial.

LA CALIDAD DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE EL BANCO POPULAR SOLO ES RESPONSABLE DE REALIZAR LA SOLICITUD DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL CLIENTE.

ESTA SOLICITUD ESTÁ SUJETA A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE HORARIOS Y TARIFAS VIGENTES.

Firma (s) Autorizada (s)

Sello Empresa